Gestiona Energía
Sector Público

Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

Gestiona Energía
Sector Público

Manual de Usuario

Capacitación

Plataforma de Consumo

División de Energías Sostenibles

Ministerio de Energía

Versión revisada al 4 de abril de 2019.

Índice

1 ¿Qué es Gestiona Energía 2.0? 4

2 ¿Cómo funciona Gestiona Energía? 6

2.0 Capacitación 8

2.1 ¿Cómo registrarme y ser un Gestor Energético? 10

3 Primeros Pasos 11

3.0 Mis unidades 12

3.1 Módulo "Mi unidad" 12

3.1.1 Sub módulo "Información general" 13

3.1.2 Sub módulo "Energéticos" 17

3.1.2.1 Medidores 19

3.1.2.1.1 N° de cliente 20

3.1.2.1.2 N° de medidor 20

3.2 Módulo "Consumos" 21

3.2.1 Consumos 22

3.2.2 Boletas 23

3.2.2.1 Agregar Compra 23

3.2.2.1.1 Compra con medidor 24

3.2.2.1.2 Compra sin medidor 25

3.3 Configuración 26

3.3.1 Usuarios 27

3.3.1.1 Crear nuevo usuarios 28

3.3.1.2 Editar usuarios 29

3.3.1.3 Eliminar usuarios 31

3.3.2 Consumos 31

3.3.3 Unidades 31

3.3.3.1 Crear nueva unidad 32

3.3.3.1.1 Selección Edificio existente 32

3.3.3.1.2 Crear nuevo Edificio 33
3.3.3.2 Asignación de unidades 34
4 Mis datos 36
4.0 Modificación de datos personales y contraseña 37
4.0.1 Datos personales 37
4.0.2 Contraseña 37

1 ¿Qué es Gestiona Energía 2.0?

Gestiona Energía es una iniciativa del Ministerio de Energía que tiene como objetivo hacer buen uso de la energía en los edificios públicos, contribuyendo a un uso eficiente de los recursos. El buen uso de la energía tiene múltiples beneficios, el más directo es el ahorro energético, que a su vez se traduce en disminución de gastos operacionales y en menores emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Como primera etapa es necesario reunir la información del consumo energético de cada institución. Ésta servirá como línea base para evaluar y definir, entre el Ministerio de Energía y el respectivo Servicio, las acciones de ahorro correspondientes.

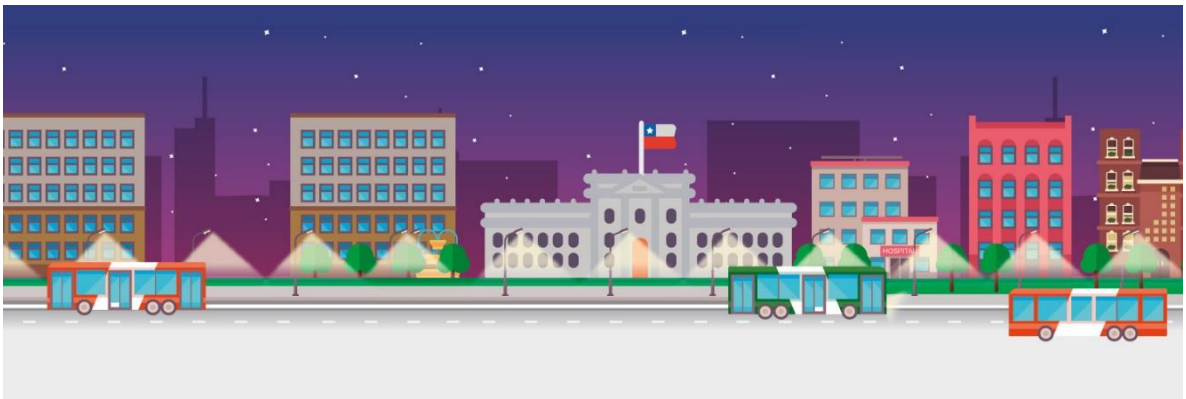

Gestiona Energía
Sector Público

Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

2 ¿Cómo funciona Gestiona Energía?

Los Gestores Energéticos se dividen en:

Gestor de Servicio: Monitorea el correcto ingreso de la información relativa a unidades y consumos de energía.

Gestor de Unidad: Su rol es reportar mensualmente el consumo energético de los pisos correspondientes a su servicio, mediante el ingreso de boletas o facturas.

Gestor de Edificio: Es el encargado de reportar consumos generales del edificio, tales como los asociados a gastos comunes, ascensores e iluminación de pasillos.

Gestor de Consulta: Su rol es visualizar la información y llevar el control y la gestión de los consumos ingresados por el servicio.

Se debe tener en consideración que existen dos niveles dentro de una edificación:

Unidad: Corresponde a los inmuebles dentro de un edificio, siendo subconjuntos de éstos. Ejemplo: Subsecretaría de Energía, piso 13 y 14.

Edificio: Es la infraestructura física, donde cohabitan una o un conjunto de unidades que no necesariamente corresponden al mismo servicio, por lo que se hace necesaria la coordinación entre ellos para espacios comunes como ascensores y sistemas de aire acondicionado centralizado, iluminación de pasillos, entre otros. Ejemplo: Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre II.

En los casos donde existe una sola unidad dentro de la infraestructura física del edificio, se considera que el gestor de unidad puede cumplir el rol de gestor de edificio. (Mismo usuario con dos roles)

Cada Gestor Energético debe realizar dos pasos independientes entre sí:[1]

- **Capacitación:** Para capacitarse y ser un Gestor Energético debe realizar el curso *Gestor Energético en el Sector Público* y aprobar un examen que certificará sus conocimientos.

[1] El Usuario y Clave de la **Capacitación** y la **Plataforma de Consumo** son distintas, por lo que los gestores deben registrarse de manera independiente en ambos sitios web.

- **Plataforma de Consumo:** Para registrarse como gestor energético debe contactarse con el Gestor de servicio correspondiente o el administrador escribiendo al soporte (http://soporte.gestionaenergia.cl/) posteriormente podrá ingresar y monitorear compras de su inmueble.

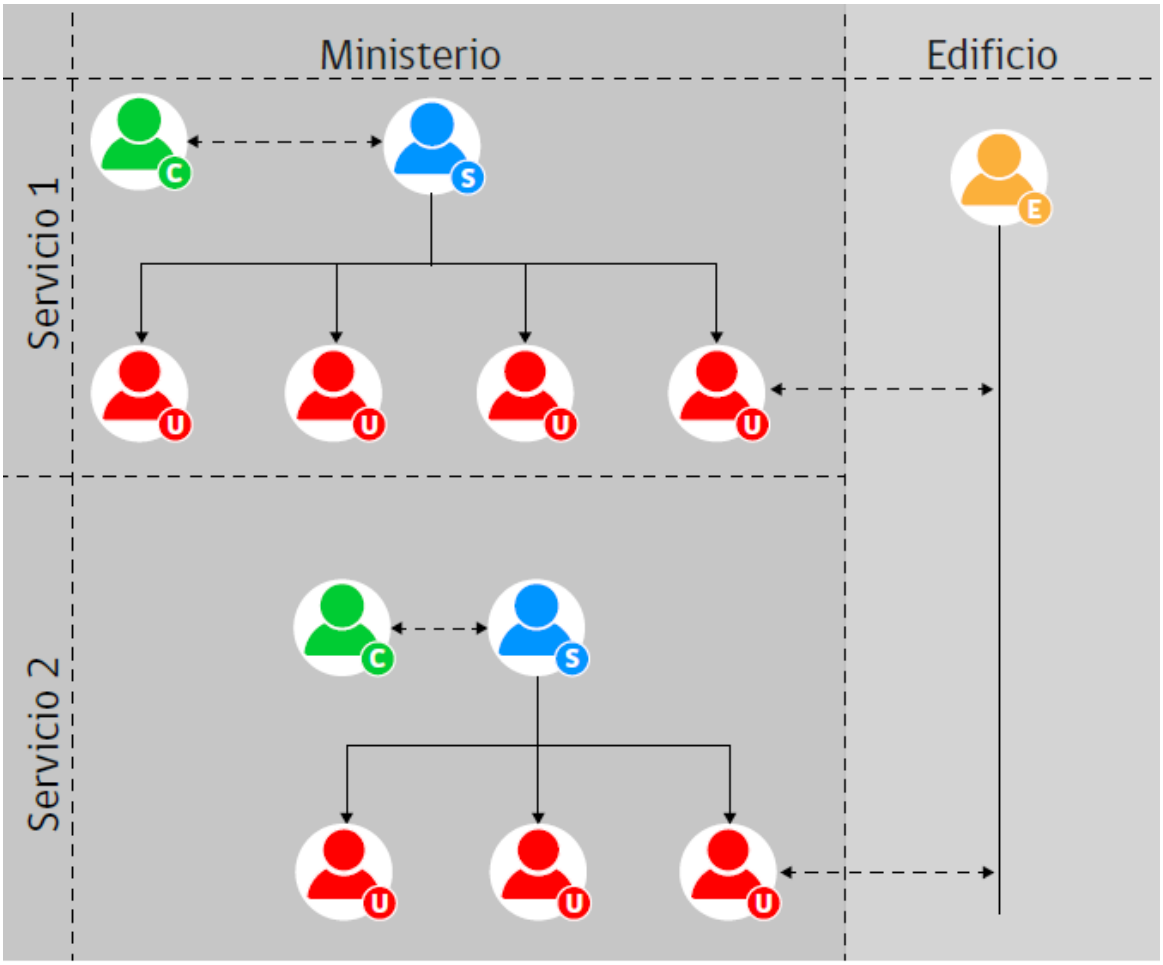

2.0 Capacitación

El Ministerio de Energía en conjunto con la Agencia de Sostenibilidad Energética, ponen a disposición de los gestores energéticos de servicio y unidades, así como al personal relacionado al uso de energía de los servicios públicos, un curso en línea que tiene como objetivo dar un contexto de eficiencia energética y energías renovables a nivel país. Además, establece cuáles son las principales funciones que deberá cumplir un gestor energético en el lugar donde se desempeña.

Los capítulos del curso Gestor Energético en el Sector Público son:

- Introducción a la Energía y Eficiencia Energética
- Levantamiento de consumo de energía en la instalación
- Análisis del uso de la energía
- Oportunidades de Eficiencia Energética
- Análisis de soluciones de Eficiencia Energética
- Manual Gestión de la Energía del Sector Público Archivo (Material Complementario Opcional)

Es necesario crear un Usuario en el Aula Virtual de Gestiona Energía, debe dar clic en "*Comience ahora creando una cuenta nueva*", llenar sus datos, realizar el curso *Gestor Energético en el Sector Público* y aprobar un examen que certificará sus conocimientos.

El link para acceder al Aula Virtual de Gestiona Energía es:

http://aula.gestionaenergia.cl/login/index.php

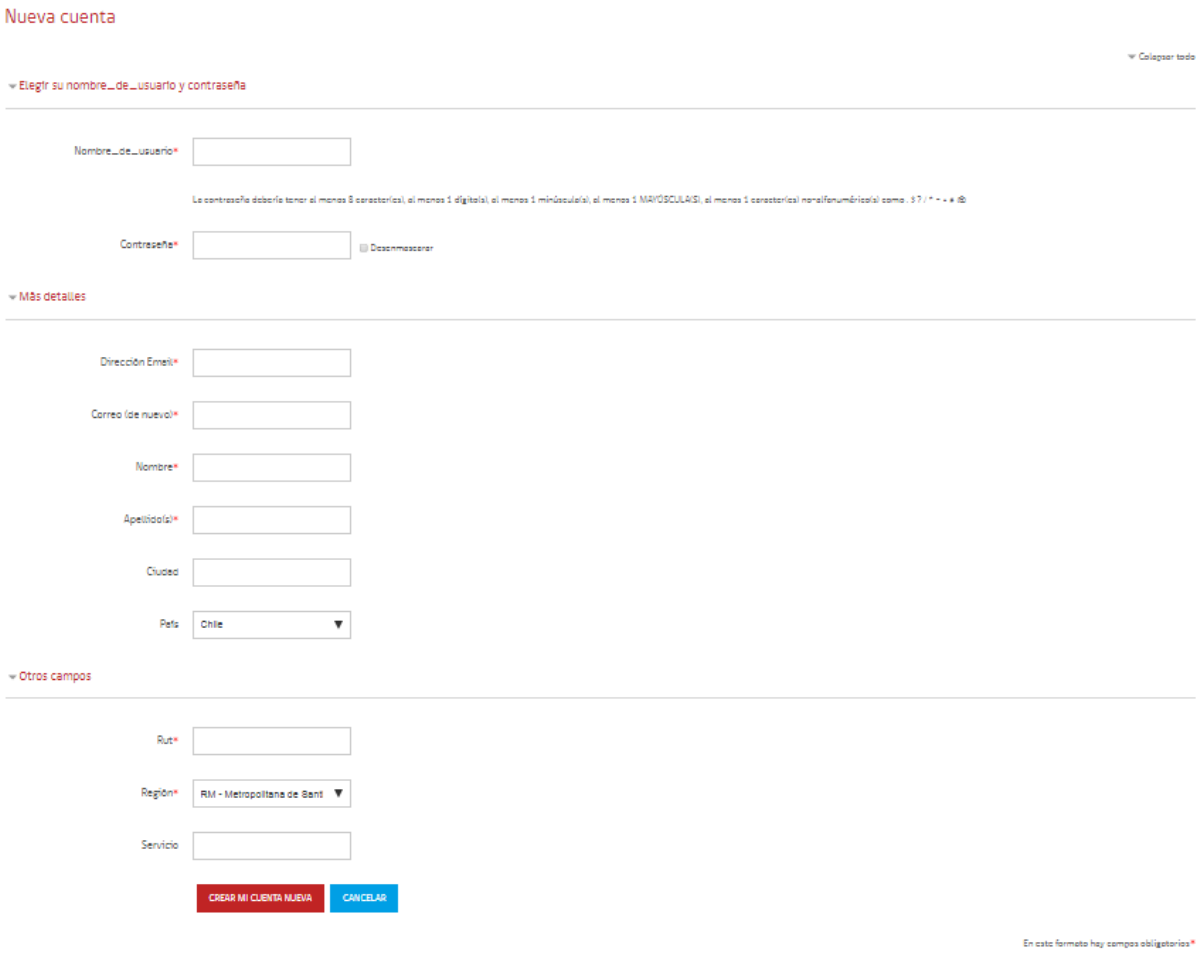

El ministerio de Energía irá entregando Certificados digitales paulatinamente a todos aquellos gestores que hayan aprobado el curso "Gestor energético en el Sector Público" vía correo electrónico.

2.1 ¿Cómo registrarme y ser un Gestor Energético?

Para ingresar como gestor se debe contactar al Gestor de Servicio o con el Administrador de Gestiona Energía en http://soporte.gestionaenergia.cl/

Se solicitarán los siguientes datos:

Paso 1: Se debe ingresar los datos personales del gestor, son los siguientes:

- Nombres
- Apellidos
- Rut
- Sexo

- Email
- Región
- Provincia
- Comuna
- Cargo
- Número de Teléfono
- Servicio

Paso 2: Asociar las unidades que estarán a cargo de dicho gestor. Dentro del listado de unidades del servicio se debe dar "On" a las unidades a ser asociadas.

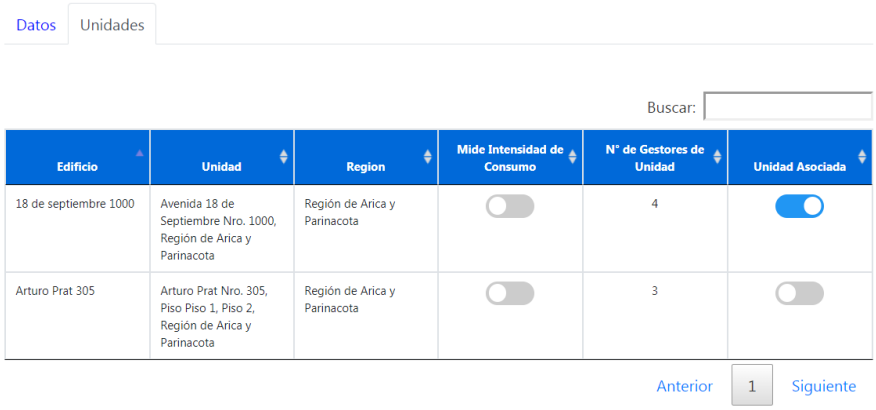

3 Primeros Pasos

Luego de crearse el usuario y de asignarse la(s) unidad(es), se dará acceso a la plataforma en la cual se debe tener en conocimiento lo siguiente:

En Gestiona Energía existen dos estados distintos:

- **Validado/ No Validado:** Un gestor está *Validado* si es nombrado por su servicio vía Oficio para la designación de gestores.

- **Certificado/ No Certificado:** Un Gestor está Certificado si Aprobó el curso "Gestor Energético en el Sector Público"

3.0 Mis unidades

Al ingresar a la plataforma "Gestiona 2.0", se tendrá acceso directo a la sección *Mis Unidades*, donde se presenta un listado con todas las unidades que se encuentren asociadas al gestor que ha iniciado sesión en la plataforma.

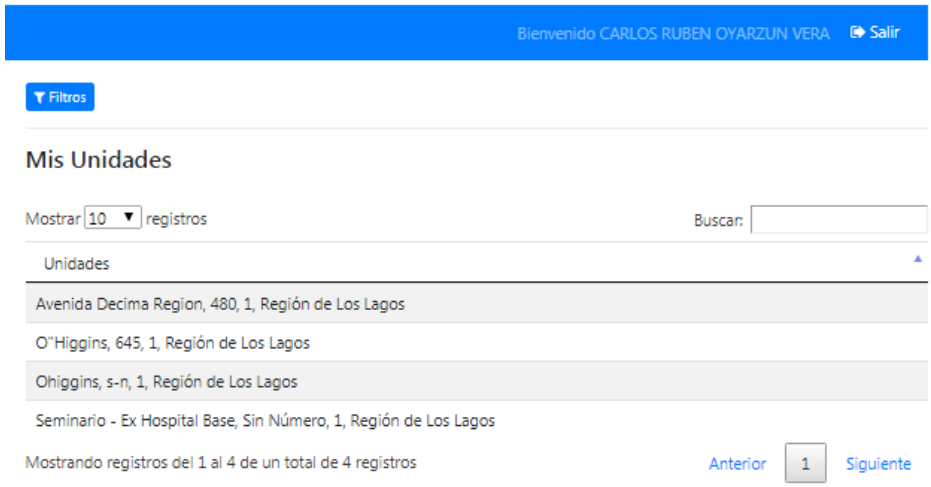

En el caso de no contar con unidades ingresadas en el sistema, se debe tomar contacto con el gestor de servicio, único usuario autorizado para agregar nuevas unidades, ver los pasos indicados en la sección de *Configuración*, punto 3.3.3 del manual de Usuario Gestiona Energía.

3.1 Módulo "Mi unidad"

En el módulo *Mi unidad* se puede acceder a la información correspondiente a la unidad seleccionada en el apartado anterior, sección *Mis Unidades*. Desde este módulo se tendrá acceso a los submenús de "Información general" y "Energéticos".

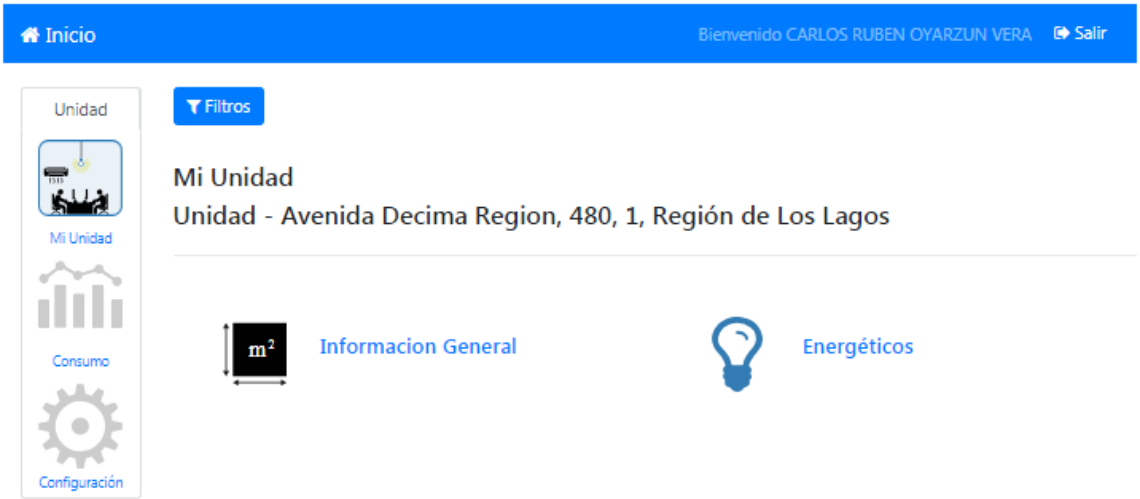

3.1.1 Sub módulo "Información general"

En este Submenú se puede acceder a la información de la unidad y del edificio al que corresponde ésta. Dicha información pertenece a:

- Edificio:
  - Dirección:
  - N°:
  - Región:
  - Provincia:
  - Comuna:
  - Tipo de edificio:

- Unidad:
  - **Dirección:** Campo autocompletado en relación a la dirección del Edificio y los Pisos de la Unidad.
  - **Nombre (opcional):** Campo opcional para el nombre de su
  - **Pisos:** se debe especificar los distintos pisos pertenecientes a la unidad, mediante numeración y con una coma. Ejemplo: -2, -1, 1, 2, 3, 7
  - **Superficie:** Se debe ingresar los metros cuadrados construidos de la unidad que utiliza la institución.
  - **Tipo de uso:** a continuación se describen los distintos tipos de uso

- **Oficinas administrativas:** Toda dependencia administrativa dotada de los medios necesarios para realizar administración y gestión interna, sin interacción frecuente de público o clientes.

- **Oficinas de atención de público:** Toda dependencia administrativa dotada de los medios necesarios para realizar administración, gestión y atención frecuente de público o clientes.

- **Establecimientos de salud de baja complejidad:** Acercan la salud a la población, principalmente en zonas extremas y con alta ruralidad y dependen administrativamente del Servicio de Salud al cual pertenecen. Postas de Salud Rural (PSR), Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), etc.

- **Establecimientos de salud de alta complejidad:** Dan cobertura a toda la población del Servicio de Salud para prestaciones de alta complejidad, según la cartera de servicios definidas por el gestor de red. Pueden ser autogestionados y ofrecer varias especialidades según su función.

- **Establecimientos de educación preescolar, básica y media:** Colegios o escuelas que imparten educación formal obligatoria. Incluye educación dirigida a personas que tienen problemas físicos o psíquicos o estudiantes con necesidades educativas especiales

- **Establecimientos de educación superior:** centros de enseñanza superior que Imparten principalmente carreras técnicas, profesionales,. Pueden otorgar títulos técnicos, profesionales o todo tipo de grados académicos: licenciatura, magister y doctorado. Según el caso de institución.

- **Establecimientos Penitenciarios:** Establecimiento destinado a la reclusión y custodia de toda persona que se encuentre privado de libertad, cuya sentencia haya sido determinada por cualquier Tribunal de Justicia.

- **Viviendas y casa de menores:** Instalación estable en donde la persona fija por un tiempo prolongado su habitación.

- **Centros recreacionales y culturales (incluye bibliotecas y museos):** Se incorporan parque y áreas verdes, teatros, cementerios, bibliotecas y museos entre otros.

- **Aeropuertos:** Estación o terminal situada en un terreno llano que cuenta con pistas, instalaciones y servicios destinados al tráfico de aviones. Se consideran también los aeródromos.

- **Estadios y recintos deportivos:** Instalación deportiva de grandes dimensiones preparada para la práctica de ciertos deportes, como el atletismo, el fútbol o el béisbol, y con graderíos para los espectadores.

- **Laboratorios:** Local provisto de aparatos y utensilios adecuados para realizar experimentos científicos y análisis químicos, farmacéuticos, etc.

- **Datacenter:** Centro de procesamiento de datos, una instalación empleada para albergar un sistema de información de componentes asociados.

- **Tipo de propiedad:**
  - **Propia:** Edificación cuyo dominio es del servicio.
  - **Arrendada:** Cesión o adquisición de una propiedad para usarla durante cierto tiempo a cambio de una cantidad de dinero.
  - **En Comodato:** Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse con la obligación de restituirla.
  - **Otro:** cualquier otro tipo de propiedad no considerado anteriormente.

- **Año de construcción:** Se debe ingresar el año en número de construcción del inmueble. En caso de ser menor a 1900 contactarse con el Administrador.

- **N° de funcionarios:** Cantidad de personas que trabajan en promedio al año en la unidad.

- **Electricidad: ¿Tiene algún medidor compartido?:** La selección "OFF", indica que la unidad no tiene medidores compartidos con otro servicio o entidad, y por tanto, se pueden aislar los consumos.

  La selección "ON" indica que, por el contrario, en la unidad se comparte al menos un medidor de electricidad con otro servicio o entidad

- **Gas de Cañería (Gas natural/GLP): ¿Tiene algún medidor compartido?:** La selección "OFF", indica que la unidad no tiene medidores compartidos con otro servicio o entidad, y por tanto, se pueden aislar los consumos.

  La selección "ON" indica que, por el contrario, en la unidad se comparte al menos un medidor de gas de cañería con otro servicio o entidad

Importante:

Todas las unidades deben reportar sus consumos de energía, incluso aquellas que tengan medidores compartidos.

Solamente las unidades que no compartan medidores, ni de electricidad ni de gas natural, serán consideradas para el cálculo del "Indice de Eficiencia Energética" del indicador del PMG de 2019

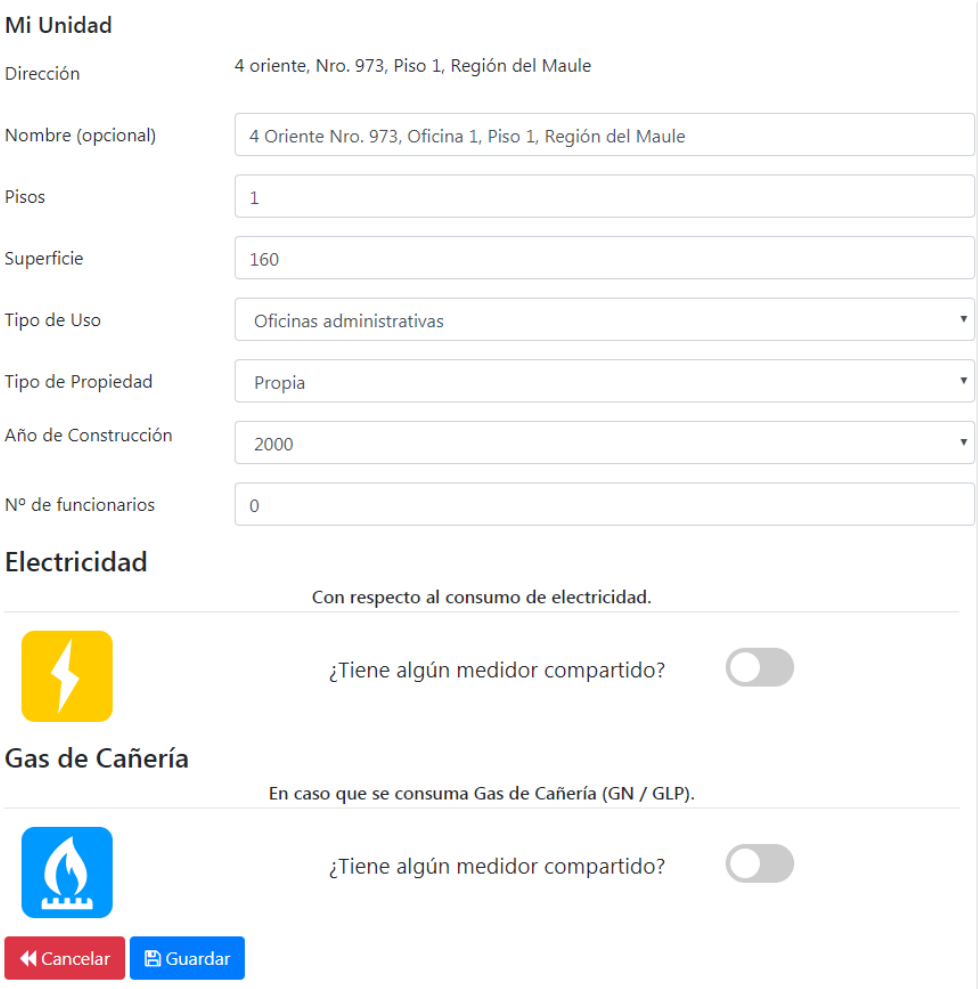

En esta sección está disponible la opción de editar los datos entregados, pero sólo permite la edición de la información de unidad. En caso de requerir una modificación sobre la información del edificio, el usuario debe contactarse con su administrador para solicitar la edición de dichos datos.

3.1.2 Sub módulo "Energéticos"

En el sub módulo *Energéticos*, existe una lista de todos los energéticos que pudiese poseer una unidad, de los cuales se deben seleccionar solo los que desea reportar el consumo.

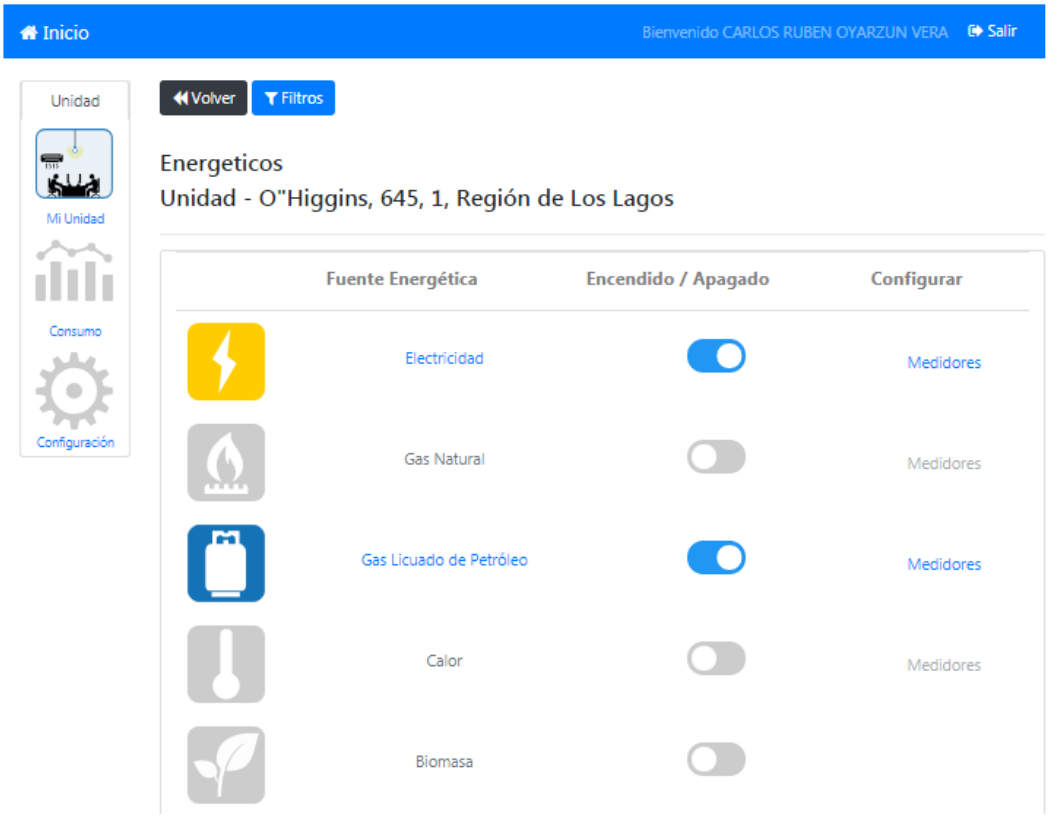

Los energéticos que se encuentran en la lista, disponibles para ser asignados son:

- **Electricidad:** Es la energía transmitida por electrones en movimiento. Se incluye la energía eléctrica generada con cualquier recurso, sea primario o secundario, renovable o no renovable, en los diferentes tipos de plantas de generación eléctrica.
- **GN (Gas Natural):** Distribuido a través de cañerías por empresas especializadas. El consumo es reportado con una boleta similar a la de las empresas distribuidoras de electricidad.
- **GLP (Gas Licuado de Petróleo):** Corresponde al gas usualmente envasado en cilindros de 5, 11, 15 o 45 kg. También puede almacenarse en tanques instalados en las dependencias del edificio.
- **Calor:** Corresponde a la energía térmica consumida en algún proceso y que es medido en kWh.
- **Kerosene:** Es un combustible que se utiliza para cocción de alimentos, en alumbrado, motores, equipos de refrigeración y como solvente para asfalto e insecticidas de uso doméstico.

- **Carbón:** Es un mineral combustible sólido que contiene esencialmente carbono, así como pequeñas cantidades de hidrógeno y oxígeno, nitrógeno, azufre y otros elementos[2].
- **Diésel:** Combustible líquido derivado del petróleo. Es utilizado en motores de combustión interna de automóviles, camiones, para generación eléctrica, entre otros.
- **Biomasa:** Se define como materia orgánica originada en procesos biológicos espontáneos o provocados, que puede ser utilizable como fuente de energía[3].
- **Leña:** La madera es la forma más conocida de biomasa. Se define como una porción de madera en bruto, de troncos, ramas y otras partes de árboles y arbustos, utilizados como combustible sólido[4].
- **Pellet de Leña:** Son un tipo de combustible a partir de residuos de madera, que se forman prensando serrín.
- **Petróleo 5-6:** También conocido como Bunker Oil, es un procedente residual de la refinación del petróleo crudo, más denso que el Petróleo Diésel y es utilizado para grandes motores diésel.

3.1.2.1 Medidores

Una vez asignados los energéticos correspondientes a la unidad, se debe tener en cuenta que en el caso de electricidad, gas de cañería (gas natural o gas licuado) y calor se les puede asociar uno o varios medidores correspondientes a diferentes números de clientes.

Sólo si ingresa esta información podrá registrar sus consumos respectivos. Para ello se debe acceder a "*Medidores*" ubicada en la columna "*Configurar*" a la derecha de la selección del energético.

[2] Balance Nacional de Energía.
[3] Universidad Católica de Chile (2013). Energía, la electricidad en un mundo que avanza.
[4] Norma Chilena Oficial de la Leña (NCh2907/2005)

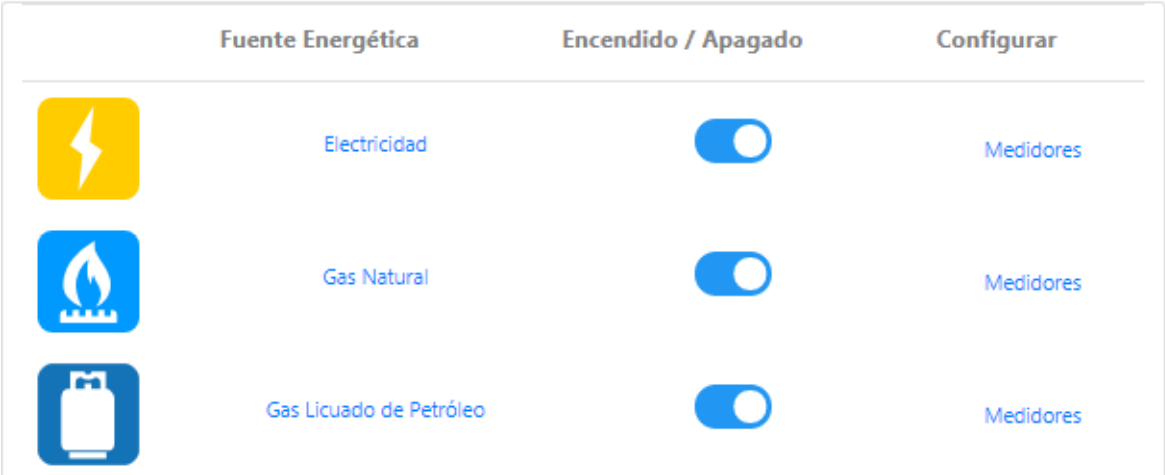

3.1.2.1.1 N° de cliente

Primero deberá ingresar a la sección "*N° de Cliente*" donde se puede visualizar, editar y/o eliminar los número de clientes asociados a su unidad; además en la opción "*Agregar N° de Cliente*", podrá crear un nuevo número de cliente, en caso de no estar en el sistema.

Tenga presente que para el caso de electricidad, se solicitará la empresa distribuidora, tipo de tarifa y la potencia suministrada.

3.1.2.1.2 N° de medidor

Luego, es necesario ingresar a la pestaña "*Medidores*", donde podrá visualizar, editar y/o eliminar los medidores correspondientes. Si el suyo no existiese en el sistema, podrá ingresarlo en la opción "*Agregar medidor*" y asignarlo al *N° de cliente* correspondiente.

A la hora de crear un nuevo medidor tenga presente que:

- Si los consumos de energía se prorratean con otro servicio o usuario, debe ser activada la opción de "*medidor compartido*"
  .
- Si el medidor es capaz de entregar datos en línea a un servidor, debe ser activada la opción de "*medidor inteligente*".

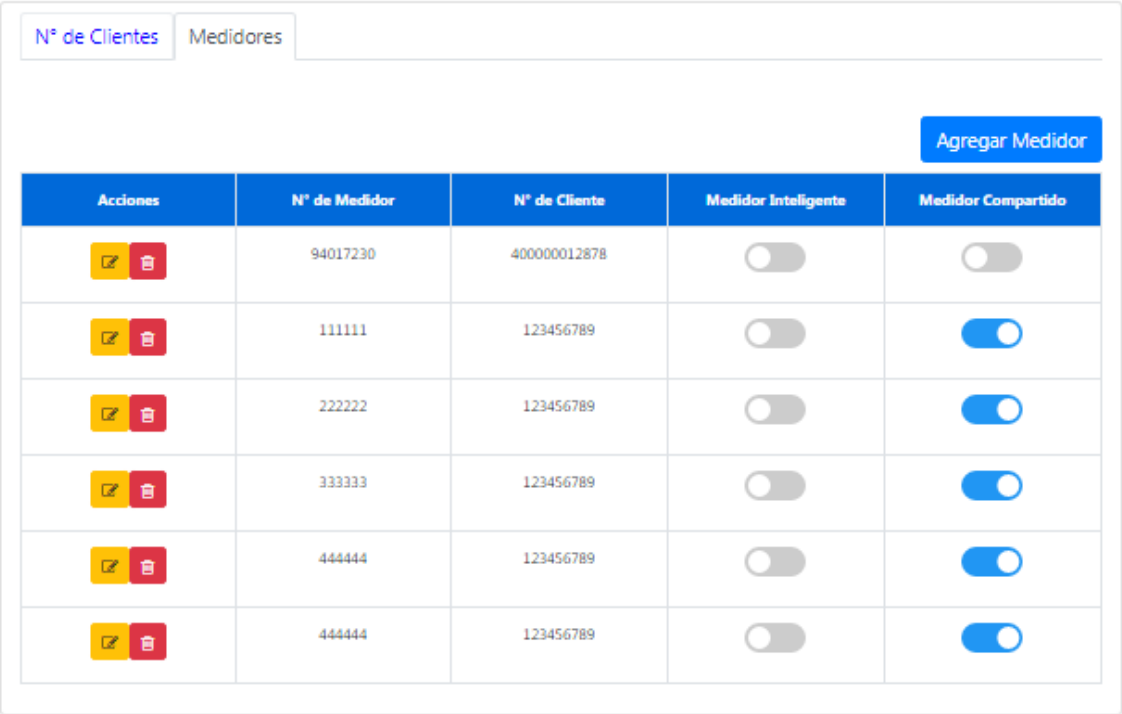

Acciones	N° de Medidor	N° de Cliente	Medidor Inteligente	Medidor Compartido
	94017230	400000012878		
	111111	123456789		
	222222	123456789		
	333333	123456789		
	444444	123456789		
	444444	123456789		

Ya ingresada toda la información anterior, el edificio está listo para los reportes de consumo energético. Este proceso debe realizarse para cada uno de las unidades utilizadas por el Servicio.

3.2 Módulo "Consumos"

Todos los reportes de consumo de energía se hacen a través del módulo *Consumos*, ubicado en la columna izquierda, al cual no se puede acceder sin antes seleccionar una unidad en la sección de inicio "*Mis Unidades*". Una vez dentro del módulo, se puede visualizar cada uno de los consumos reportados en el último año según los energéticos asignados a la unidad, pudiendo además seleccionar años anteriores, si es que posee registros.

3.2.1 Consumos

En esta sección se puede observar la gráfica representativa de todas las compras registradas por año y mes. El largo de la cuadricula corresponde al periodo entre el inicio y fin de lectura, además de entregar la cantidad consumida en kWh en todo el periodo. También, para la validación de los registros, se puede visualizar una serie de colores que identifican diferentes estados de revisión, los cuales corresponden a:

- **Verde:** Representa que la compra ingresada se encuentra en estado "Ok" o validada..
- **Gris:** Representa que la compra ingresada se encuentra "Sin revisión".
- **Rojo:** Representa que la compra ingresada se encuentra "Observada".

Finalmente se puede visualizar, en la fila final del cuadro con el total anual, si los meses del año seleccionado, se encuentran parcial o completamente reportados, donde la serie de colores representa lo siguiente:

- **Azul:** Representa que todos los N° de Cliente que reportaron completamente la información del mes correspondiente (del año seleccionado).
- **Celeste:** Mes parcialmente reportado, debido a la falta de información de al menos un N° de Cliente.

3.2.2 Boletas

Para visualizar rápidamente el detalle de los registros asociados a la unidad, se dispuso de un módulo en que se listan las compras de manera tabular, donde se identifica su ID de registro, numero de cliente, fecha de inicio de lectura / compra, cantidad y unidad de medida respectiva y su estado de revisión.

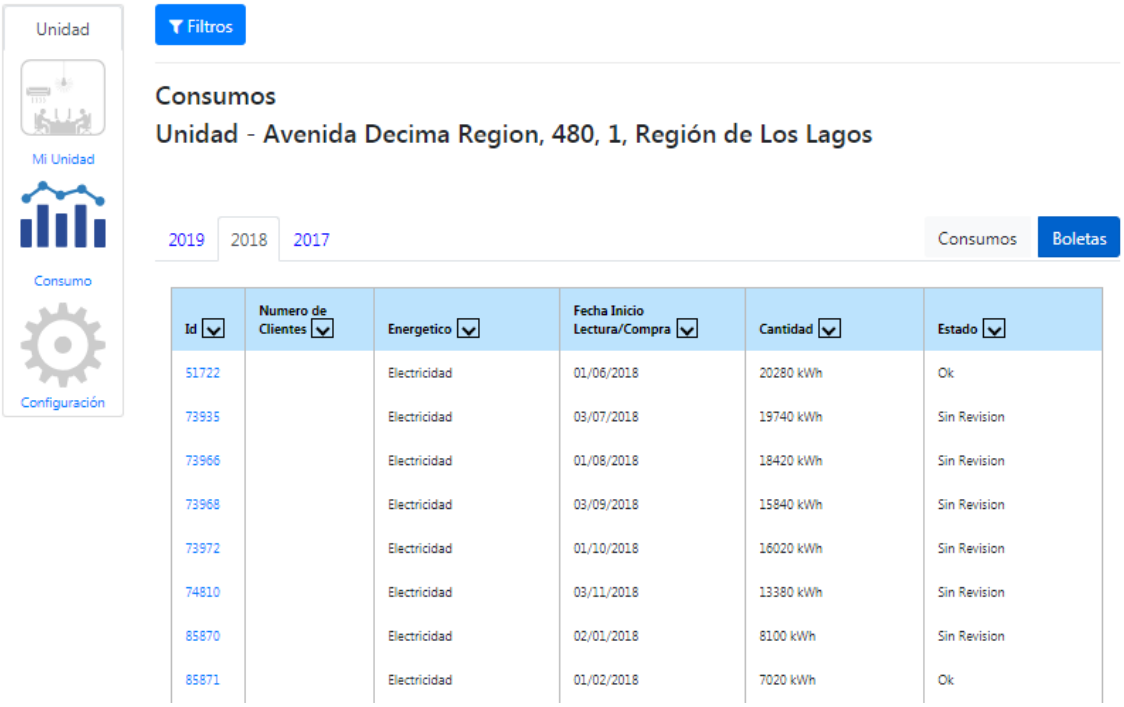

Id	Numero de Clientes	Energetico	Fecha Inicio Lectura/Compra	Cantidad	Estado
51722		Electricidad	01/06/2018	20280 kWh	Ok
73935		Electricidad	03/07/2018	19740 kWh	Sin Revision
73966		Electricidad	01/08/2018	18420 kWh	Sin Revision
73968		Electricidad	03/09/2018	15840 kWh	Sin Revision
73972		Electricidad	01/10/2018	16020 kWh	Sin Revision
74810		Electricidad	03/11/2018	13380 kWh	Sin Revision
85870		Electricidad	02/01/2018	8100 kWh	Sin Revision
85871		Electricidad	01/02/2018	7020 kWh	Ok

Dentro de la tabla entregada para una visualización rápida, se puede modificar las compras ingresadas en el sistema en todos sus campos. Si dicha compra se encontraba en estado "*OK* ", ésta pasará a estado "*Sin revisión*" y a la espera de que el Gestor de Servicio apruebe dicha modificación; por otra parte, si la compra editada se encontraba en estado "*Sin revisión*", seguirá en ese estado en espera de la aprobación mencionada.

3.2.2.1 Agregar Compra

Para reportar el consumo de manera mensual, debe ingresar al módulo "*Consumos*" *y* seleccionar la opción "*Agregar Compra*", para luego completar toda la información requerida.

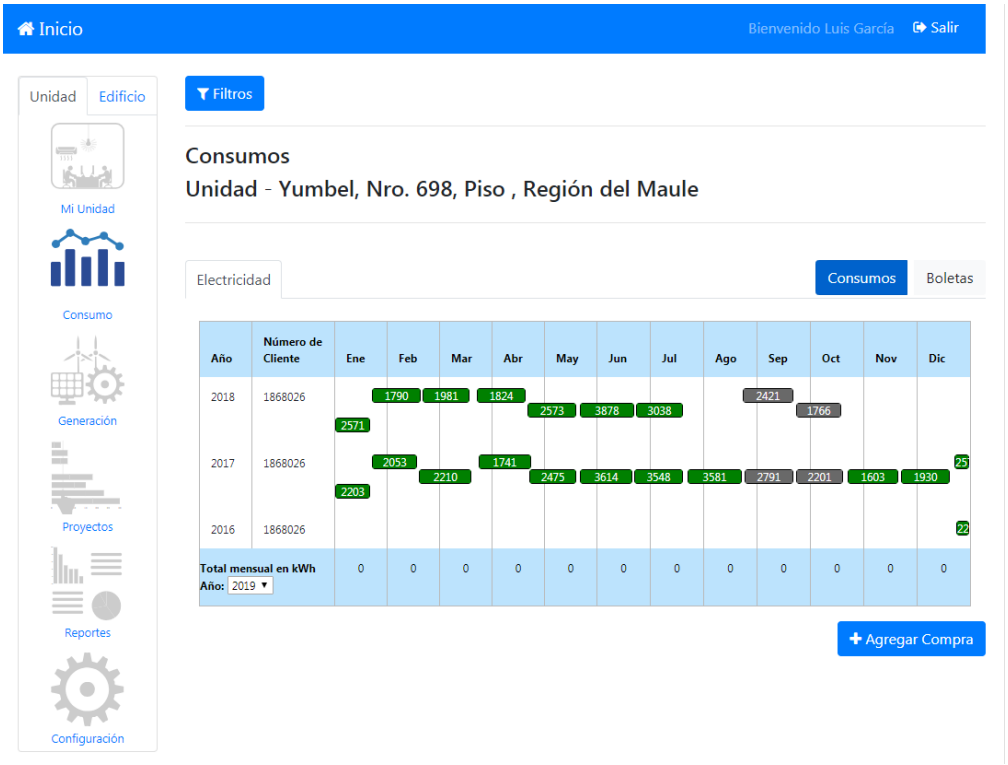

3.2.2.1.1 Compra con medidor

En los casos que se disponga de un medidor, hay que completar los datos con la información contenida en la boleta tal como se ejemplifica a continuación:

- **Energético:** En este campo se sebe seleccionar el energético en el que va a agregar su compra.
- **Inicio de Lectura:** Esta información es presentada en el detalle de consumo del mes actual, corresponde a la primera fecha mostrada en el Periodo de Lectura.
- **Fin de Lectura:** Esta información es presentada en el detalle de consumo del mes actual, corresponde a la fecha final mostrada en el Periodo de Lectura.
- **Número de Cliente:** Corresponde al número ID del cliente asociado a una boleta, esta información normalmente es presentada al costado derecho superior. En caso que no aparezca la opción de seleccionar su N° de Cliente, deberá agregar al cliente correspondiente, para ello debe realizar los pasos indicados en el *punto 3.1.2.1.1.*
- **Número de Medidor:** Corresponde al número ID del medidor asociado, esta información normalmente es presentada en el detalle de lecturas. En caso que no aparezca la opción de seleccionar su N° de Medidor, deberá agregar el medidor correspondiente, para ello debe realizar los pasos indicados en el *punto 3.1.2.1.2.*

- **Consumo:** Se refiere al *Consumo Total* presentado en la boleta. No debe considerarse los consumos reactivos en la sumatoria. Dependiendo del Energético, se podrá elegir la unidad asociada ($kWh, Lt, m^3, kg,\ etc.$)
- **Costo:** Se debe ingresar el *Total a Pagar* presentado en la boleta.
- **Factura:** Corresponde a la boleta escaneada del Energético y adjuntada en formato PDF, imagen JPG o PNG, la cual no debe superar los 2MB de tamaño.
- **Observaciones:** En esta sección se pueden agregar observaciones correspondientes a la compra que se desea agregar.

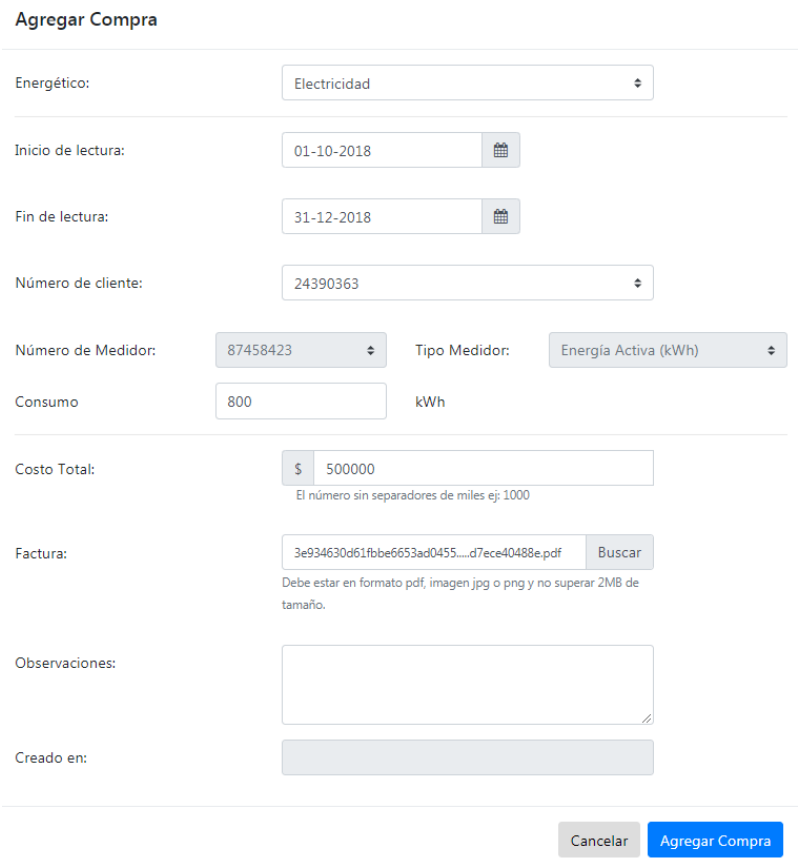

3.2.2.1.2 Compra sin medidor

Para los energéticos que no requieren un medidor, al ingresar la compra se solicitará la *Fecha de Compra*, la cual corresponde a la fecha presentada en la orden de compra del energético.

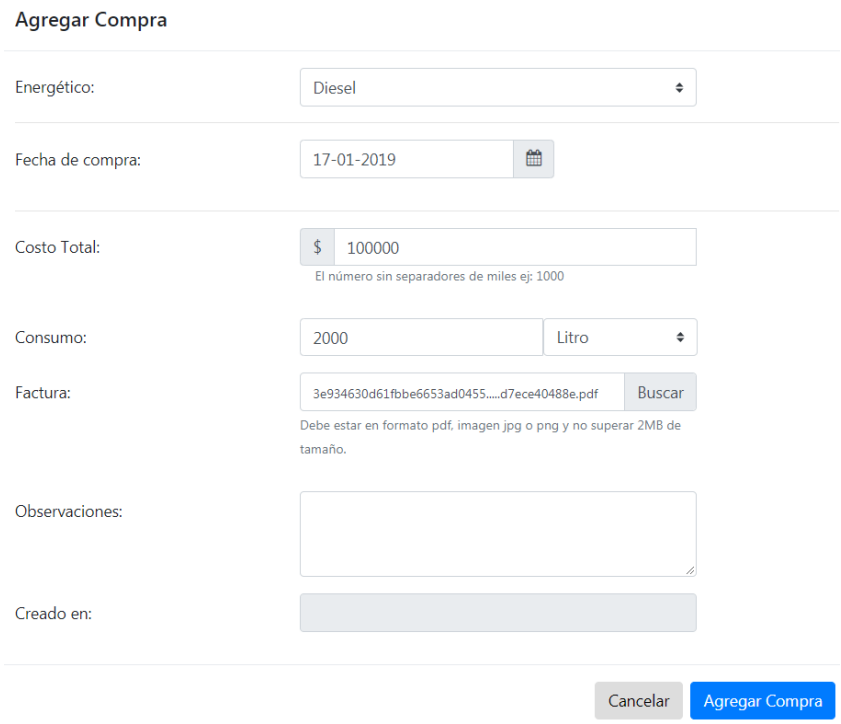

Casos Especiales:

- La factura que no tenga lectura (Sin Lectura) no debe ingresarse en Gestiona Energía. En estos casos se registra la siguiente boleta que incorpora el Costo y Consumo del mes anterior (2 meses o más), se debe ingresar el consumo total del periodo y para el costo debe considerarse el total de la boleta.
- Si la factura posee más de un medidor se debe considerar el Consumo (kWh) detallado por medidor y el proporcional del costo por medidor presentado en el total a pagar.
  En costo total de la factura se consideran costos no relacionados con el consumo de energía/potencia del período, que deben ser descontados de la factura total, tales como: costos asociados a períodos anteriores, costos asociados a áreas comunes, pago de inversiones a medidores y equipos.

3.3 Configuración

A este módulo solo se tiene acceso desde la plataforma de un Gestor de Servicio, debido a que es el único usuario con acceso a modificar, agregar y/o eliminar unidades y usuarios y además dar validación o no según corresponda a las compras ingresadas en el sistema. Una vez dentro del módulo de *Configuración*, se tiene acceso a tres sub módulos correspondientes a "Usuarios", "Consumos" y "Unidades".

3.3.1 Usuarios

En el sub módulo *Usuarios* se tiene acceso a la visualización, creación, edición y eliminación de todos los usuarios asociados al gestor de servicios, pudiendo asignarle las unidades a cada usuario según corresponda.

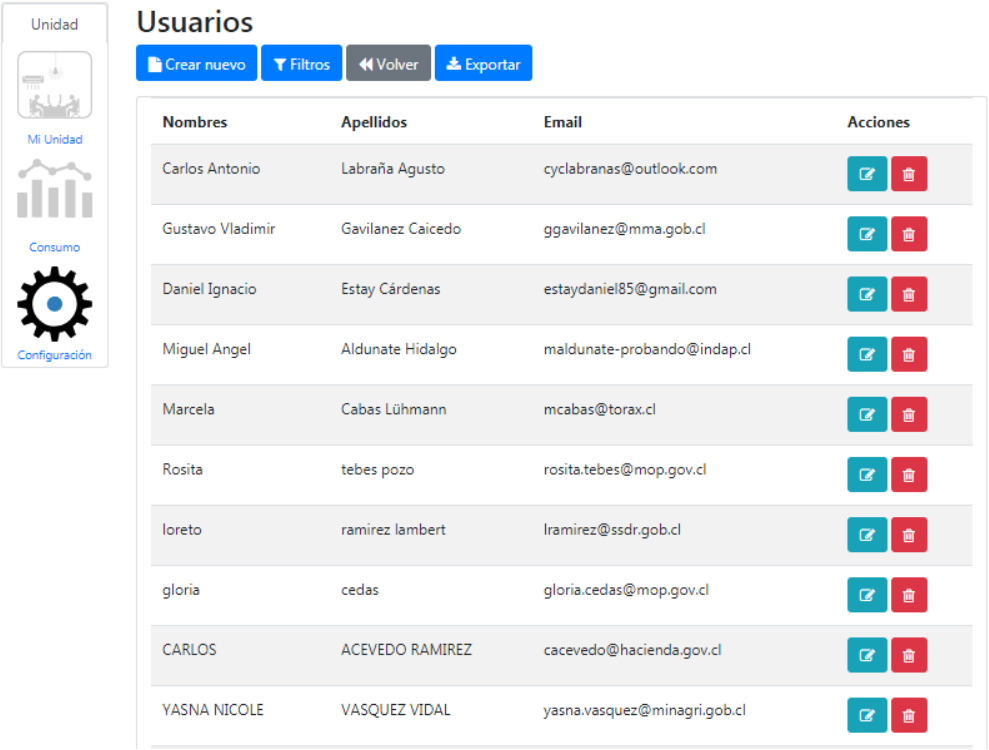

3.3.1.1 Crear nuevo usuarios

En el caso de no estar en el sistema el usuario requerido la plataforma permite la opción de agregar un nuevo usuario, para ello debe seleccionar la opción *Crear nuevo* y completar los datos solicitados, además asignar el tipo de gestor, servicio e institución que corresponda.

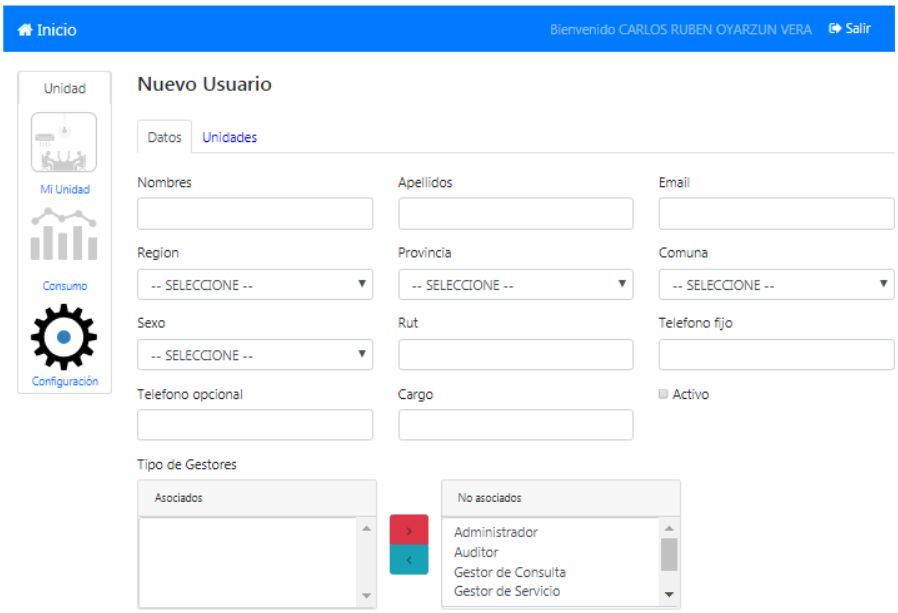

Luego de crear al usuario se redirige automáticamente a la pestaña de unidades para ser asignada la unidad al usuario según corresponde. En caso de querer agregar dicha unidad a un gestor ya existente, se debe ingresar a la edición del usuario al cual se quiera asignar y en la parte superior seleccionar la pestaña de unidad, *ver punto 3.3.3.2* del módulo de configuración.

3.3.1.2 Editar usuarios

Dentro de la misma sección, un gestor de servicio puede además editar un usuario tanto sus datos personales, tipo de gestor, instituciones, como servicio, entre otros. Además se puede asignar y quitar unidades asociadas al usuario.

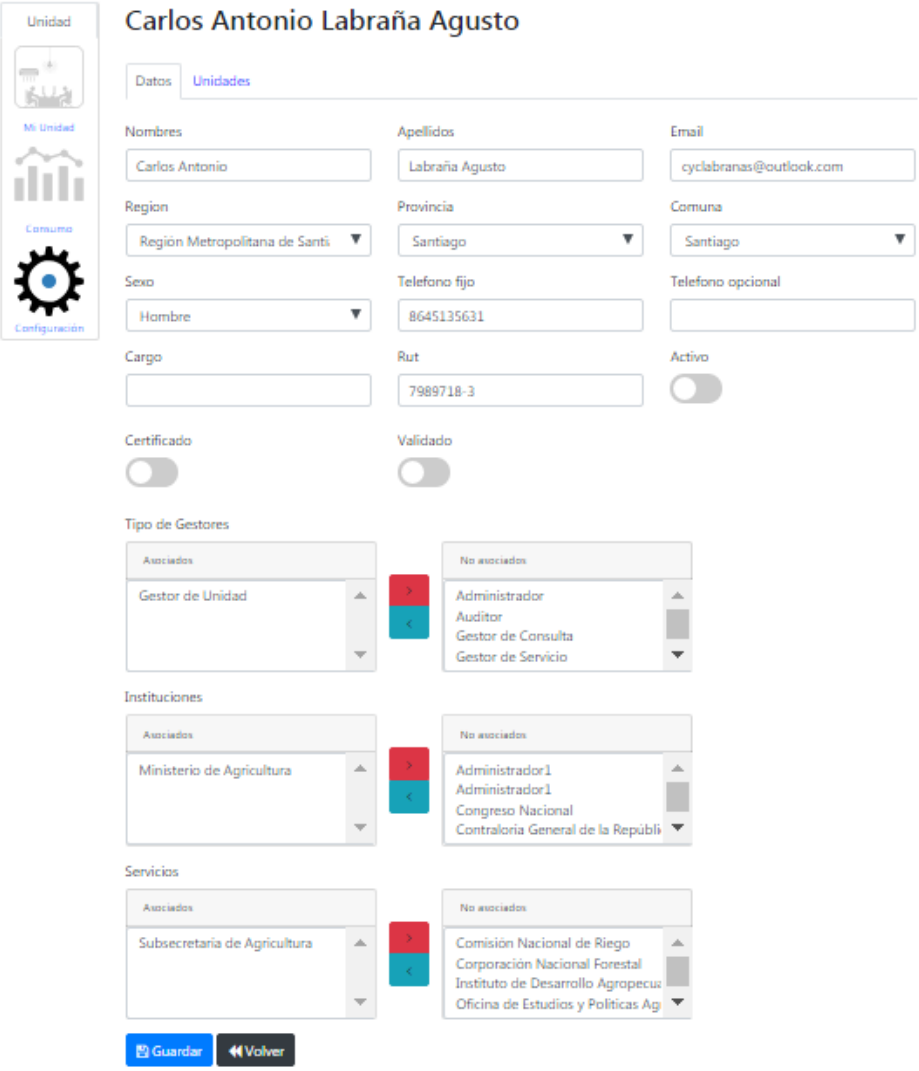

Permite además en la parte inferior de la edición del usuario, cambiar la clave del mismo con el propósito de reestablecerla o actualizarla según sea necesario.

3.3.1.3 Eliminar usuarios

En esta sección, además un gestor de servicio puede eliminar a un usuario existente, al accionar la opción *eliminar* a un costado de la opción *editar*.

3.3.2 Consumos

En este módulo el gestor de servicio podrá validar las compras ingresadas (módulo en construcción).

3.3.3 Unidades

En el sub módulo de *Unidades*, se puede visualizar, editar y/o eliminar todas las unidades correspondientes al gestor.

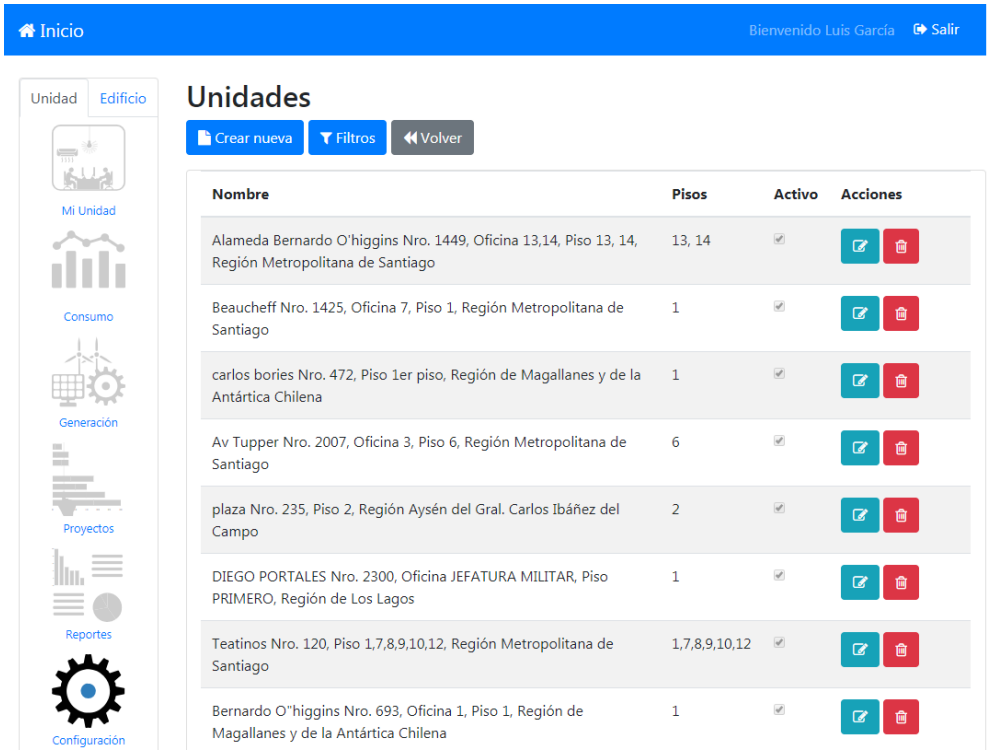

3.3.3.1 Crear nueva unidad

En este módulo se permite poder crear una nueva unidad en el caso de no existir Gestiona Energía, para ello se debe seleccionar la opción *crear nueva*. Se requiere en primera instancia escoger el edificio al que corresponda, para ello se presentan dos opciones, siendo una de ellas escoger un edificio ya existente o crear un nuevo edificio, tal como se describen a continuación:

3.3.3.1.1 Selección Edificio existente

Al momento de querer crear una nueva unidad es necesario seleccionar el edificio al que corresponda dicha unidad, para este punto es necesario seleccionar la región, provincia y comuna para desplegar la lista de edificios disponibles en sistema.

Una vez ingresado el edificio correspondiente, se debe completar los datos solicitados de la unidad que se desea crear. Los datos requeridos corresponden a:

- Unidad
  - Institución
  - Servicio
  - Nombre Unidad
  - Tipo de uso
  - Pisos
  - Superficie
  - Tipo de propiedad
  - N° de rol
  - Año de construcción
  - N° de funcionarios

3.3.3.1.2 Crear nuevo Edificio

En el caso de que el edificio no exista en sistema, se presenta la opción de “Crear edificio” para poder agregarlo y así poder crear la unidad que corresponde.

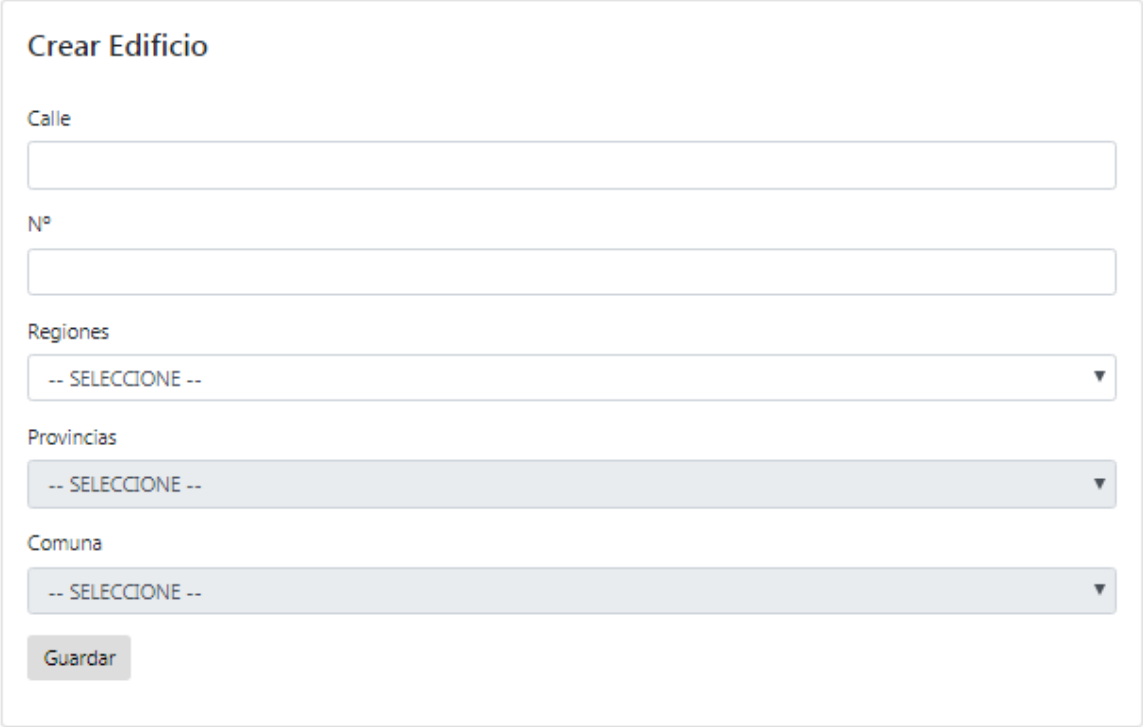

Una vez creado el edificio correspondiente, se debe completar los datos solicitados de la unidad que se desea crear. Los datos requeridos corresponden a:

- Unidad
    - Institución
    - Servicio
    - Nombre Unidad
    - Tipo de uso
    - Pisos
    - Superficie
    - Tipo de propiedad
    - N° de rol
    - Año de construcción
    - N° de funcionarios

3.3.3.2 Asignación de unidades

Para ello el gestor de servicio debe acceder a la *configuración* e ingresar al sub módulo *Usuarios*, en él debe buscar al gestor de unidad que se le quiera asignar una unidad. Una vez encontrado el usuario, se debe acceder a la edición del mismo y luego acceder a la pestaña *Unidad* para poder asignar la unidad correspondiente.

Gestiona Energía
Sector Público

Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

Unidad

Mi Unidad

Consumo

Configuración

Carlos Antonio Labraña Agusto

Datos | Unidades

Buscar:

Edificio	Unidad	Region	Mide Intensidad de Consumo	N° de Gestores de Unidad	Unidad Asociada
3 Norte Nro. 980, Piso 1,2, Región del Maule	3 Norte Nro. 980, Piso 1,2, Región del Maule	Región del Maule		8	
avda portales Nro. 3396, Oficina 1, Piso 2, Región Metropolitana de Santiago	avda portales Nro. 3396, Oficina 1, Piso 2, Región Metropolitana de Santiago	Región Metropolitana de Santiago		8	
Avda. Bulnes Nro. 0309, Piso 5to., Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Avda. Bulnes Nro. 0309, Piso 5to., Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena		8	
AVENIDA DECIMA REGION Nro. 480, Piso 1, Región de Los Lagos	AVENIDA DECIMA REGION Nro. 480, Piso 1, Región de Los Lagos	Región de Los Lagos		9	
Avenida Ogana Nro. 1060, Oficina 1 jefe, 2 secretaria, 3 periodista, 4 profesional, Piso 2, Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Avenida Ogana Nro. 1060, Oficina 1 jefe, 2 secretaria, 3 periodista, 4 profesional, Piso 2, Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo		8	

4 Mis datos

La plataforma permite editar los campos de datos personales, haciendo clic sobre el nombre de usuario en la esquina superior derecha.

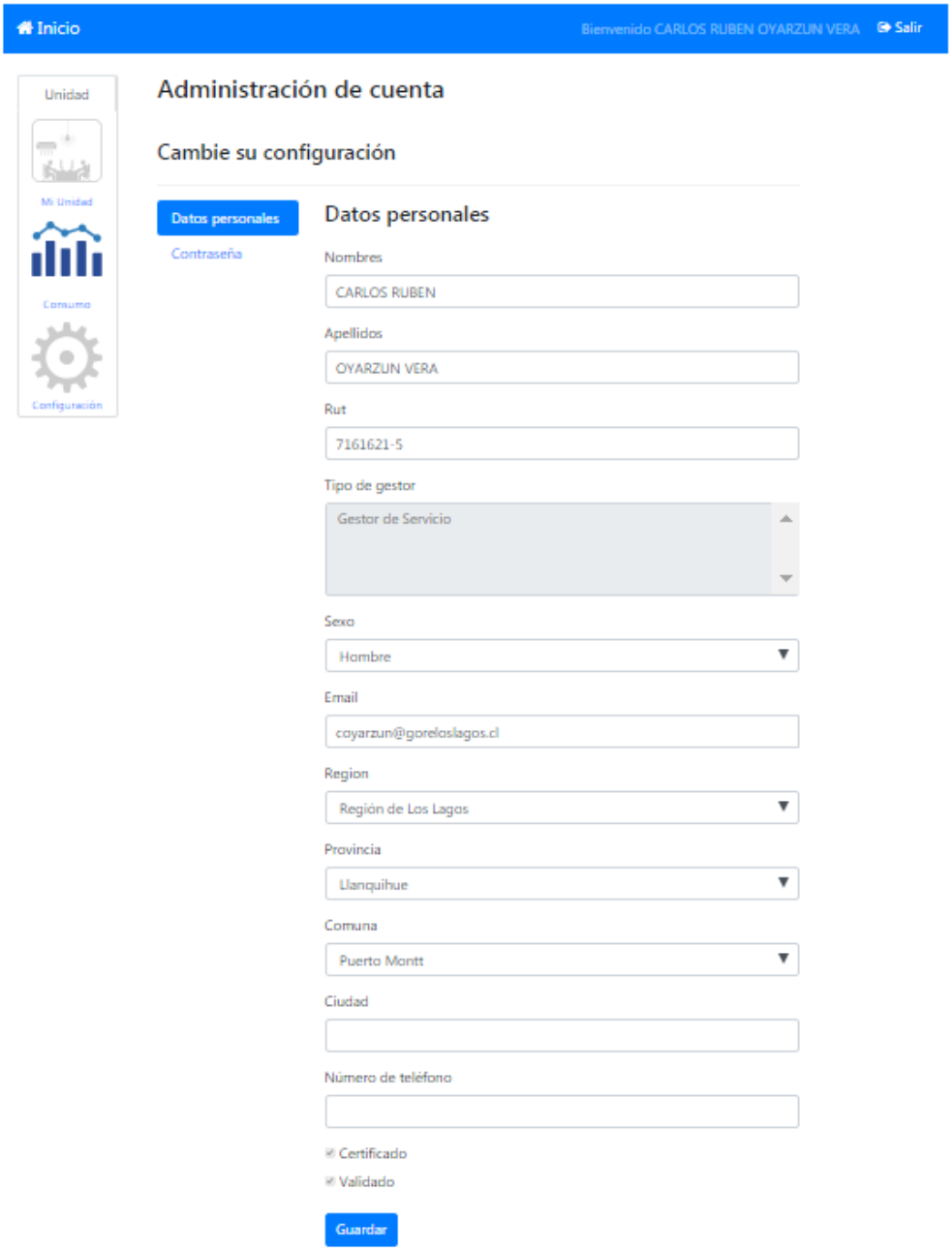

4.0 Modificación de datos personales y contraseña

Una vez dentro de la sección *Mis Datos* se da la opción de modificar los datos personales y contraseña del usuario.

4.0.1 Datos personales

En la sección *Datos personales* se permite modificar los datos personales del usuario, excepto el tipo de gestor que fue asignado por el gestor de servicio, pudiendo así mantener su base de datos actualizada.

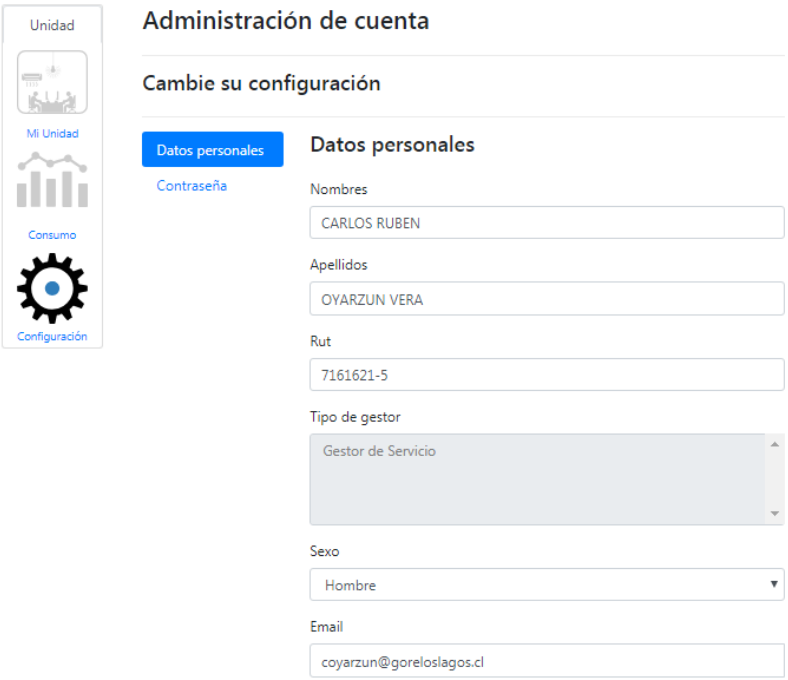

4.0.2 Contraseña

Además la sección permite el cambio de contraseña en la pestaña *Contraseña* ingresando la clave actual y luego la nueva clave que desea adquirir.

Gestiona Energía
Sector Público
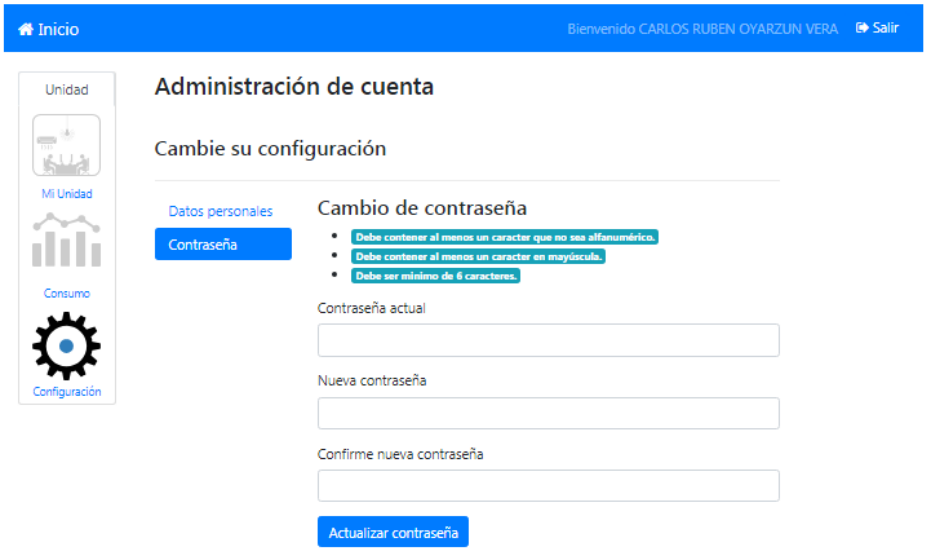
Ministerio de Energía
Gobierno de Chile